

IMPORTACIONES

CREDITO PARA PALMICULTORES

Financiarán retención de inventarios y compra de tanques

El Banco Ganadero financiará mediante la utilización de recursos de Finagro, la retención de inventarios y la adquisición de tanques para el almacenamiento de aceite de palma. Esto con el propósito de contribuir a la regulación del precio en el mercado nacional que está sujeto al ciclo de comportamiento de su oferta, y así mantener con estabilidad el ingreso de los palmicultores en épocas de exceso de producción de aceite.

Los nuevos créditos tendrán las siguientes características:

- Retención de inventarios de aceites de palma.

Crédito para productores que posean o compartan tanques para el almacenamiento de aceite crudo de palma. El monto a financiar será \$260.000 por tonelada de aceite y máximo hasta \$1.000 millones anuales por beneficiario, con un plazo máximo de 8 meses sin que se pase del 31 de enero de 1994, y a una tasa de interés del DTF + 6 anual trimestre anticipado.

- Adquisición de tanques para almacenamiento.

Destinado a quienes posean planta extractora y que requieran de tanques para almacenamiento, ya sea para su propia producción como para aquella resultante de la maquila. El monto a financiar será el 80% del valor de los tanques, con un plazo de hasta 6 años y un período de gracia de dos (2) años, con un interés del DTF + 6 anual trimestre anticipado.

Para mayores informes podrán comunicarse con la División de Planificación Agropecuaria del Banco Ganadero, teléfono 2170100 ext. 754-755-702 en Santafé de Bogotá.

Importaciones de aceites y grasas

Producto	Feb.(p) 1993	Ene 1993	Dic. 1993	Acumulado Ene-dic. 1992	Acumulado Ene-dic. 1991	Variaciones	
						Absoluta Tons.	Porcent. %
Aceite de coco	0	0	0	0	3,927	(3,927)	-
Aceite de girasol	0	0	1,000	7,923	4,398	3,525	80.2
Aceite de palma	490	0	1,000	2,199	8,514	(6,315)	-74.2
Aceite de soya	110	4,550	3,120	54,644	23,063	31,581	136.9
Frijol soya*	3,535	0	0	22,778	13,921	8,857	63.6
Otros aceites	119	86	427	2,545	1,103	1,442	130.7
Estearina de palma	0	0	0	0	2,998	(2,998)	-
Subtotal Ac. Vegetales	4,253	4,636	5,547	90,089	57,924	32,165	55.5
Aceite de pescado	0	0	11	38	14,221	(14,183)	-99.7
Otros aceites	3	6			0		
Sebo y grasas	3,000	4,579	2,000	66,224	67,830	(1,606)	-2.4
Subtotal aceites y grasas animales	3,003	4,585	2,011	66,262	82,051	(15,789)	-19.2
Total	7,256	9,221	7,558	156,351	139,975	16,376	11.7

(p): Preliminar

* En términos de aceite crudo (factor de conversión 0.18)

Fuentes: Revistas Sobordos hasta marzo 8/93 y Declaraciones de Despacho Aduana Nacional feb/92.

Cálculos de Fedepalma, Unidad de Análisis Económicos.

IMPORTACIONES (1991-1992)
Aceites y grasas